Condenan a prisión a doce líderes independentistas catalanes

Madrid, 14 oct (RHC) El Tribunal Supremo de España (TSE) condenó este lunes a 12 líderes independentistas catalanes, juzgados por su papel en el referendo de octubre de 2017.

El máximo tribunal español sentenció al exvicepresidente catalán, Oriol Junqueras, a los exconsejeros catalanes Raül Romeva, Jordi Turull y Dolors Bassa, y a los líderes sociales Jordi Sánchez y Jordi Cuixart por delitos de sedición y malversación, informa Telesur.

De acuerdo con el dictamen del tribunal, Junqueras pagará una condena de 13 años de prisión, los exconsejores fueron sentenciados a de 12 años de cárcel y 12 de inhabilitación absoluta.

Jordi Sánchez y Jordi Cuixart fueron condenados a nueve años de prisión y nueve años de inhabilitación absoluta.

La expresidenta del Parlament Carme Forcadell fue sentenciada a 11 años y 6 meses de prisión e igual tiempo de inhabilitación absoluta.

Al conocer de la sentencia a los líderes independentistas, el expresidente catalán Carles Puigdemont calificó de "barbaridad" las penas impuestas por la Justicia española.

"100 años de prisión en total. Una barbaridad. Ahora más que nunca, a vuestro lado y al de vuestras familias. Toca reaccionar, como nunca", tuiteó Puigdemont, quien se exilió en Bélgica tras los hechos juzgados por el Tribunal Supremo y sobre quien pesa una orden de captura en España.

Los 12 soberanistas encausados fueron juzgados por la celebración de un referendo de autodeterminación el 1 de octubre de 2017, prohibido de antemano por el Tribunal Constitucional, y la ulterior proclamación de una declaración unilateral de independencia.

(Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/204776-condenan-a-prision-a-doce-lideres-independentistas-catalanes

Radio Habana Cuba